

GERENCIA DE EMPRENDIMIENTO
JMF/



DETERMINA FOCALIZACIÓN TEMÁTICA Y GEOGRÁFICA DE CONVOCATORIA DEL "PROGRAMA DE APOYO AL ENTORNO PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN — PAEI REGIONAL" EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS.

VISTO:

EXENTA

DE TOMA
DE RAZON

1. La Resolución (A) N° 379, de 2012, que aprobó el Reglamento del Comité de Emprendimiento, modificada por Resolución (A) N° 40, de 2014, ambas de Corfo.
2. La Resolución (E) N° 349, de 2019, de Corfo, que aprobó las bases y su anexo del "**Programa de Apoyo al Entorno para el Emprendimiento y la Innovación — PAEI Regional**", que en la letra f., de su numeral 12., establece que el Gerente de Emprendimiento, mediante acto administrativo, podrá determinar la focalización de las convocatorias, la que podrá ser temática y/o geográfica.
3. Las facultades otorgadas al Gerente de Emprendimiento en la Resolución (E) N° 562, de 2015, de la Gerencia de Emprendimiento de Corfo; y lo dispuesto en la Resolución N° 1.600, de 2008, de Contraloría General de la República.

RESUELVO:

DETERMÍNASE que una Convocatoria del "**Programa de Apoyo al Entorno para el Emprendimiento y la Innovación — PAEI Regional**", se focalizará en la Región de Los Ríos, y en las siguientes temáticas:

- a. **Eventos de Alta Convocatoria Internacional:** Desarrollo de eventos que consideren una duración al menos 2 días, contemplen la traida de un mínimo de 3 expertos o conferencistas internacionales (se entenderá como experto o conferencista internacional, aquél individuo con residencia en el extranjero, que posee expertise en un área determinada) y permitan posicionar a Chile como polo (Hub) de innovación y emprendimiento.
- b. **Metodología para el Emprendimiento y la Innovación:** Generación de metodologías que puedan ser empaquetadas, traspasadas y quedar a libre disposición de la comunidad, a través de plataformas de e-learning, libros, desarrollo y producción de material audiovisual (videos, programas de TV, etc.), entre otros; y que apunten a fortalecer y mejorar los métodos de emprendimiento e innovación con los que cuenta el ecosistema nacional (metodologías correctamente tratadas, con buena calidad de

diseño, bien trabajadas en términos de su fundamentación, y con etapas y evaluaciones claras). Se privilegiarán formatos multimedia.

- c. **Educación para el Emprendimiento en Escolares:** Realización de programas formativos que traspasen metodologías y contenido de emprendimiento e innovación, y permitan desarrollar habilidades y competencias emprendedoras en niños y jóvenes de educación básica y/o media, fomentando, así, el emprendimiento como herramientas de desarrollo en etapas tempranas. Se busca que las intervenciones sean realizadas con material de alta calidad de diseño, bien argumentadas en su proceso educativo y con evaluaciones robustas respecto del cambio esperado.
- d. **Difusión del Emprendimiento y la Innovación:** La temática se subdivide en dos formas de intervención que buscan traspasar conocimientos, habilidades, herramientas y/o cultura de emprendimiento e innovación:
- Realización de talleres, workshops y/o charlas sobre emprendimiento e innovación, vía presencial y/o streaming.
 - Realización de programas audiovisuales y/o de radiodifusión a nivel nacional.

Para ambos casos se espera la utilización de metodologías relevantes, que se encuentren probadas y que estén asociadas a las validaciones que el emprendedor necesita sortear para avanzar en el viaje de emprender (metodologías asociadas a: validación de idea - validación comercial - validación de prototipo - validación de escalamiento).

Anótese y comuníquese.

TADASHI TAKAOKA CAQUEO
Gerente de Emprendimiento

